	FORMATO	VERSIÓN: 0
CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA		CÓDIGO: E-GP-F-005
		FECHA: 20/06/2024

CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA

EL SUSCRITO
SECRETARIO DE CULTURA, PATRIMONIO Y TURISMO
DEL MUNICIPIO DE NOBSA – BOYACÁ

CERTIFICA:

Que, de acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos del Banco de Programas y Proyectos de Planeación Municipal, el proyecto denominado **APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE NOBSA, BOYACÁ.** formulado por un valor total de **MIL SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE. ($ 1.075.812.000) M/CTE.** con plazo de ejecución de **DOCE (12) MESES.**

Que el proyecto se enmarca dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027 "**NOBSA A OTRO NIVEL**"

Que, una vez revisado el proyecto de acuerdo a las normas legales, requisitos de formulación, pertinencia, criterios de evaluación técnica, legal, institucional, socioeconómica vigentes, cumple con las condiciones y requisitos para que se le otorgue **VIABILIDAD FAVORABLE**.

Que el viabilizador ha revisado el proyecto de acuerdo con los procedimientos exigidos en el manual del Banco de Proyectos de Planeación del Municipio, evaluado técnicamente el proyecto de forma integral y manifiesta que conoce y asume la responsabilidad que se pudiera derivar de la emisión del concepto de viabilidad, en especial cuando no se hubieran observado los requisitos exigidos para el tipo de proyecto.

El formulador y/o diseñador del proyecto conserva su responsabilidad sobre la calidad y el contenido de los documentos técnicos que se aportan con el proyecto.

Nobsa, 24 de enero de 2025

HAROLD MAURICIO SEPÚLVEDA GIRALDO
Secretario de Cultura, Patrimonio y Turismo
Alcaldía Municipio de Nobsa

CERTIFICACIÓN No. 202500000009108
Proyectos Generales con recursos del Municipio de Nobsa

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE NOBSA EN SU ROL DE ADMINISTRADOR LOCAL.

CERTIFICA:

Que el Proyecto denominado "**APROVECHAMIENTO DEL POTENCIAL TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE NOBSA, BOYACÁ**", presentado por la secretaría de **CULTURA, PATRIMONIO Y TURISMO**, ha sido revisado de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes del Manual de Procedimientos del Banco de Proyectos del Planeación del Municipio de Nobsa.

Que el proyecto cumple con las condiciones y requisitos y se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos Municipal con una solicitud de ajuste con **VIABILIDAD TÉCNICA FAVORABLE** de cumplimiento con las normas concordantes en materia de proyectos, en sus componentes técnico. legal. ambiental. requisitos de formulación y pertinencia expedida por la Secretaría de **CULTURA, PATRIMONIO Y TURISMO**, suscrita por **HAROLD MAURICIO SEPÚLVEDA GIRALDO** en la fecha 24/01/2025.

Que el proyecto tiene un plazo de ejecución de **DOCE (12) MESES**, y ha sido aprobado por un valor total de **MIL SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL ($1.075.182.000,00) PESOS M/CTE.**, de acuerdo a las fuentes de financiación, así:

FUENTE	Vigencias			TOTAL
	2024	2025	2026	
$ 1.075.182.000 ,00	0	$ 1.075.182.000 ,00	0	$ 1.075.182.000 ,00
TOTALES	**0**	**$ 1.075.182.000 ,00**	**0**	**$ 1.075.182.000 ,00**

1. Que el proyecto se enmarca dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027 ("Nombre del Plan de Desarrollo Municipal") así:

- Eje estratégico: 1: Nobsa más productiva
- Programa 1: Nobsa con más Generación de Empleo Digno
- Indicadores de producto:
 1: Convenios, alianzas estratégicas y suscripciones realizadas
 2: Personas formadas en habilidades y competencias
 3: Estrategias para promover el ecosistema de emprendimiento e innovación implementadas

- Eje estratégico: 1: Nobsa más productiva
- Programa 3: El Turismo en Nobsa es a Otro nivel
- Indicadores de producto:
 13: Planes estratégicos elaborados
 14: Documentos de estrategias de posicionamiento y articulación interinstitucional implementados
 15: Atractivos turísticos construidos y desarrollados
 16: Campañas realizadas

- Programa 4: Nobsa más Competitiva
- Indicadores de Producto:
 17: Instrumentos para el mejoramiento productivo implementados

2. Que el proyecto cumple los requisitos documentales y técnicos para su Registro en el Banco de Proyectos de Planeación Municipal.

La validez de esta certificación será **hasta el 31 de Diciembre de 2025**; **esta certificación NO obliga a la asignación de recursos** por parte de la Alcaldía de Nobsa.

El registro de los proyectos ante el Banco de Proyectos de Planeación Municipal, **NO implica la asignación de recursos** por parte de la Alcaldía de Nobsa.

Se expide en el municipio de Nobsa, a los 24 días del mes de enero de 2025.

MAGDA PILAR RINCON HERRERA
Secretario de Planeación y Desempeño Institucional

Proyectó: Diego Sanabria

Nota: Los valores relacionados en la presente certificación, corresponden a una proyección y deberán ser validados por la Secretaría de Planeación y Desempeño Institucional en cada solicitud de disponibilidad presupuestal requerida.